ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061
CONTRATO No.	73-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Medellín, Paz y Reconciliación

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Agosto se realizaron 3 aplicaciones de los Registro Naconal de Reincorporación Línea base (RNR), se realizó jornada con el SENA donde da a conocer su portafolio de servicios de diferentes ámbitos, como lo es emprendimiento, formación para el trabajo, empleabilidad, fondo emprender y diligenciamiento de formatos en la plataforma del SENA, para acceder a ciertos servicios, se remitieron tres personas a las convocatorias SODEXO y la alianza. Se atendió la población asignada en diferentes ámbitos, partiendo de la necesidad de los individuos y del colectivo FARC.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Agosto. Se efectuaron diferentes actividades individuales que permiten una atención integral a la población asignada, es así como se aplicaron 115 códigos, en las diversas atenciones realizadas: (33 CIU_G, 34 CIU_P, 20 EDU_P, 1 FOR_P, 1 HAB_P, 2 JUR_P, 7 PER_P, 8 PRO_P, 3 RNR, 4 SAL_P,) Se solicitaron a las EPS portabilidad para 5 personas del proceso de reincorporación, además se les mando e-mail para realizar el seguimiento a estos casos. Por otra parte cabe destacar que se realizó socialización de la resolución 2535 del 06/08/2019 y se da jornada con el SENA donde explican su portafolio de servicios a la población en proceso de reincorporación.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Agosto. Realizamos seguimiento al proceso formación para el trabajo que adelanta los PR que están realizando formaciones técnicas y tecnológicas con el SENA. De igual manera efectuamos seguimiento a los temas educativos que se adelanta en el CEPAR y en el CIER con la finalidad de apoyar las gestiones y tratar de solucionar las dificultades presentadas. Se realizó proceso de postulación a las convocatorias de SODEXO y la Alianza, en este sentido se presentó una PR para la vacante de auxiliar de enfermería, dos PR y una familiar para los cursos de Auxiliar de alimentación, limpieza y servicio al cliente. Socializamos la convocatoria de la filarmónica de Medellín, con la finalidad de que las PR, se vinculen a esta actividad en la cual también participan víctimas del conflicto armado, esta iniciativa actualmente participan PR y algunos familiares.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Agosto, se realizaron asesorías, convocatorias, en diversas ofertas, se asesoran PR para acceder al beneficio de inserción económica, dentro de estas iniciativas están el montaje de un restaurante y la implementación de un laboratorio de prótesis auditivas. De igual manera se presentaron tres PR para la convocatoria realizada por la oficina paz y reconciliación con el convenio SODEXO y alianza, para el cursos de Auxiliar de alimentación, limpieza y servicio al cliente. Todas estas acciones buscan la implementación de la política pública de reincorporación con lo cual se pretende darle cumplimiento a los acuerdos de la habana en especial el punto tres de este acuerdo.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Agosto, se entregaron 6 certificados de pertenecía al programa para que se presenten al CEPAR y puedan seguir sus estudios de básica primaria y bachillerato. Realizamos seguimiento a todas las PR y sus familiares que se encuentran vinculadas a las actividades de SODEXO y la alianza, también se realizó seguimiento a las que se encuentran estudiando en el CIER. De igual manera se realiza seguimiento a las PR y sus familiares que se encuentran vinculados al proceso de formación con la filarmónica de Medellín y que participaran en conciertos del coro a final de año.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de Agosto se realizaron actividades que vinculaban a las instituciones públicas, privadas y familiares de las PR, de esta manera se realiza convocatorias, para dar cumplimiento a lo establecido en los acuerdos y en el proceso de reincorporación. Se realizó una actividad conjuntamente con el SENA donde este oferta el portafolio de servicios para la población objeto, dentro de esta se encuentra, emprendimiento, fondo emprender, oficina pública de empleo, cursos de formación para el trabajo, carreras técnicas y tecnológicas.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En este periodo de Agosto, no se realizaron visitas domiciliarias. Se efectuaron varias actividades que van destinadas a mitigar las necesidades que presenta la población objeto en el área metropolitana, se realiza jornada de socialización de la resolución 2536 del 06/08/2019 donde se dan los lineamientos para poder acceder a los recursos de asignación mensual, por otra parte se realiza con el SENA jornada de socialización de la oferta de servicios de esa entidad.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	En el periodo de Agosto, en el SIR se registraron las atenciones que se efectuaron a los PR con sus respectivos códigos en total 115 (CIU_G, CIU_P, EDU_P, FOR_P, HAB_P, JUR_P, PER_P, PRO_P, RNR, SAL_P,)
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el periodo de Agosto, se entregaron 37 planillas de asistencia de las asesorías realizadas con la población objeto a la operativa del programa Paz y Reconciliación. En gestión documental no se entregaron documentos.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MILTON MANUEL MEDINA MONTES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	92.530.061	CONTRATO No.	173-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	Medellín, Paz y Reconciliación		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En el periodo de agosto, se participó de las siguientes reuniones: Reunión de secretaria de inclusión social 14/08/2019 Socialización de la resolución 2536 el 21/08/2019
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el periodo de agosto, reunión para tratar temas de seguridad, con ONU, FARC, Alcaldía de Medellín, seguridad y convivencia, policía. Se habla de los tres homicidios que ocurrieron en Manrique la Cruz y Belén, para analizar los riesgos de los miembros de la FARC. Se buscará apoyar a los miembros del partido FARC para brindarles seguridad y el derecho a realizar actividades políticas. La idea es brindar seguridad a todos los integrantes FARC para que esto no continúe pasando en la ciudad de Medellín. FARC expresa que ellos no tienen el control de todos los excombatientes y que ellos vienen trabajando los temas de reincorporación en la ciudad de Medellín.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Milton Medina
MILTON MANUEL MEDINA MONTES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

NOMBRE(S): Paulo Serna.

Fecha VoBo: 02-09-19

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"